



AUDIENCIA DE SORTEO N° 32/2024.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas y cincuenta minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; **el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Luis Alberto Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo de expedientes a los efectos de la designación de juez penal de Garantías e Integración del Tribunal de Apelación, de conformidad a lo dispuesto en el Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias en las siguientes causas:

DESINSACULACIÓN DE MAGISTRADOS.

1. RECUSACIÓN CON EXPRESIÓN DE CAUSA A LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO INTERPUESTO POR EL ABG. FABIO ALMADA DUARTE EN LA CAUSA: MINISTERIO PUBLICO C/ ARNALDO ANDRES VALDEZ VAZQUEZ S/ VIOLENCIA FAMILAR

Magistrado inhibido: Fátima Elizabeth Pereira Mongelos (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Maria Ester Gimenez)

Atendiendo que resta un miembro del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia con quien integrar, se procede a designar a la miembro, Abg. Matilde Rivas de Abente a los efectos de integrar la presente causa.-

2. INHIBICIÓN DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL TERCER TURNO, ABG. EDUARDO M. AGÜERO EN LA CAUSA N° 416/2024 CARATULADA: SANTIAGO FRANCISCO DELGADILLO LEZCANO S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS EN ESTA CIUDAD.-

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, y la bolilla N° 10, correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Honorina Acosta Cantero, no así la bolilla correspondiente a la Juez, Liz Maribel Romero en razón de que la misma se encuentra inhibida en la presente causa.-

Resultó extraída la bolilla N°: 10 - Honorina Acosta Cantero .-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 13:00 horas, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, todo por ante mí que certifico.-

Ante mi:

Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial



Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar
Miembro Tribunal de Apelación